

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Mayo de 2016

233/16

Expte. N° 14.506/15

VISTO:

La nota N° 909/16, mediante la cual la Dra. Graciela del Valle Morales en su carácter de Directora de la Escuela de Ingeniería Química solicita que se utilice el orden de mérito del llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Análisis Matemático I" de los Planes de Estudio 1999 modificados de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo será cubierto con económicas generadas por la subocupación del cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la Dra. María Soledad Vicente quien se encuentra con reducción de Dedicación;

Que se cuenta con la conformidad del Sr. Director de la Escuela de Ingeniería Industrial;

Que mediante Resolución FI N° 231-D-16 se aprueba el dictamen que autoriza el orden de mérito del presente concurso;

Que se encuentra vigente el orden de mérito aprobado por Resolución FI N° 231-D-16, en virtud de la disposición contenida en el Artículo 22 del "Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos de la Facultad de Ingeniería", aprobado por Resolución N° 749-HCD-2006;

Que, siendo ello así, resulta conveniente efectuar la nueva designación utilizando el mismo orden de mérito, por razones de celeridad y economía procesal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

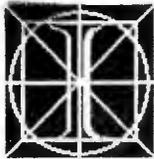
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
("ad-referéndum" del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. Flavia Beatriz ZUTARA, D.N.I. N° 22.747.813 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS suplente con Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura "ANALISIS MATEMÁTICO I" de los Planes de Estudio 1999 modificados de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 13 de mayo del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta el reintegro a su Dedicación del titular del cargo, si esto último ocurriera antes.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la designación dispuesta en el Artículo 1º de la

//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

233/16

Expte. N° 14.506/15

presente Resolución, será financiada con la economía resultante por reducción de Dedicación de Exclusiva a Simple del cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva regular que ocupa la Dra. María Soledad VICENTE.

ARTICULO 3°.- Notificar a la Docente designada que, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2° y 7° inciso a) del "Reglamento para la asignación y control de tareas Docentes", se encuentra obligado al dictado de clases en los dos cuatrimestres.

ARTICULO 4°.- Informar a la Prof. Flavia Beatriz ZUTARA, que deberá registrar diariamente su asistencia en el libro habilitado, para tal fin, en el Departamento Docencia de esta Facultad, como así también mantener actualizado el registro de su actividad Docente, mediante los pertinentes asientos en el "Libro de Temas", todo ello de conformidad con las "normas de Registro en Libro de Temas" aprobadas por Resolución N° 361-HCD-89, reglamentaria de la Resolución R N° 61/77.

ARTICULO 5°.- Disponer que al agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 6°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Departamento Personal, Departamento Docencia, Dr. Carlos BEREJNOI, en su carácter de responsable de Cátedra, Prof. Flavia Beatriz ZUTARA y a los restantes participantes en el llamado, a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos y elévese a consideración del Consejo Directivo de esta Facultad.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa